

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000019

Callao, 10 de febrero de 2012

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 10 de febrero de 2012, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Oficio 024-2012-GRC/PRES dirigido por el Presidente Regional del Gobierno Regional del Callao a la Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao; y, el Informe N° 314-2012-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

ACUERDA:

1. Autorizar la licencia sin goce de haber del Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero en el periodo comprendido entre el 11 al 24 de febrero del 2012, por razones personales, no originando gasto alguno al Gobierno Regional del Callao.
2. Encargar al Gral. PNP (R) Walter Mori Ramirez, Vicepresidente Regional las funciones del Presidente Regional mientras dure la licencia solicitada por el Titular del Pliego.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE